

Notificación recurso de impugnación | Proceso CP-CPJ-BS-07-2025 | Adquisición de equipos tecnológicos para la Dirección de Servicio Judicial y Operaciones.

Desde licitaciones-cpj < licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do>

Fecha Mar 22/04/2025 14:31

Para ventasgob02@compu-office.com.do <ventasgob02@compu-office.com.do>; ventas@compu-office.com.do>

CC Karina Gomez (COMPU-OFFICE DOMINICANA) < VENTASCORP01@compu-office.com.do>; Wilman Pujols Sanchez < wpujols@compu-office.com.do>

1 archivo adjunto (9 MB)

Notificación de impugnación - CP-CPJ-BS-07-2025 - COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..pdf;

Buenas tardes Sres. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.

Mediante la presente, hacemos de conocimiento el <u>recurso de impugnación</u> que recibimos en el pasado lunes veintiuno (21) de abril de dos mil veinticinco (2025), de la empresa DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., en el marco del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-07-2025, llevado a cabo para la **adquisición de equipos tecnológicos para la Dirección de Servicio Judicial y Operaciones.**

En ese sentido informamos, que todos los terceros involucrados, una vez reciban este correo de notificación, estarán obligados a dar contestación sobre el recurso en un plazo de cinco (5) días calendarios, de lo contrario, quedan excluidos de los debates. Dicha contestación debe ser una comunicación del representante legal de la empresa con su firma y sello correspondientes, y remitirlo vía correo electrónico a la dirección: <u>licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do</u>

Para más información sobre el recurso de impugnación, ver comunicación adjunta.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,



Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. c/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

Tel. 809-533-3191 ext. 2009 / 2297 • Código Postal: 1485

E-Mail: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do • Web: www.poderjudicial.gob.do

Twitter/Facebook/IG/YouTube/Flickr: PODERJUDICIALRD

Para consulta de este y otros procesos, les invitamos a visitar nuestra página de

internet: http://www.poderjudicial.gob.do

